

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****33****MADRID****CONTRATACIÓN****Distrito de Chamberí**

Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Coordinación del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Intervención comunitaria para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, Proyecto Geros”, con número de expediente 300/2017/01565.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamberí.
  - c) Número de expediente: 300/2017/01565.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: prestación y puesta en marcha de actividades preventivas y transformadoras dirigidas a las personas mayores del Distrito de Chamberí, con el fin de evitar situaciones de vulnerabilidad.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85.300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos, 85.300000-3 Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos, y 85.320000-8 Servicios Sociales.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, “perfil del contratante”.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de noviembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 199.089,87 euros.
  - IVA (10 por 100): 19.908,99 euros.
  - Importe total: 218.998,86 euros.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2018.
  - c) Contratista: La Rueca, Asociación Social y Cultural.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 172.275,68 euros (IVA exento).
    - Importe total: 172.275,68 euros.

Madrid, a 14 de marzo de 2018.—El coordinador del Distrito de Chamberí, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/9.950/18)

